

 <p>Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>ACTA DE SESION DE CONCEJO</p>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 1 de 12

ACTA No. 119.

FECHA: 24 de julio de 2019

HORA: 09:15 A.M.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO “OCTAVIO TRUJILLO GONZÁLEZ”

ASISTENTES:

1. MARGARITA MARÍA FLOREZ PIEDRAHITA – PRESIDENTE.
2. LICINIO LÓPEZ LOAIZA – VICEPRESIDENTE PRIMERO.
3. ALEXANDER VASCO RAMÍREZ - VICEPRESIDENTE SEGUNDO.
4. CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO.
5. JUAN CARLOS BUSTAMANTE AGUDELO.
6. JOHN FREDY GONZALEZ MONTOYA.
7. ALDER JAMES CRUZ OCAMPO.
8. JOHAN ANCIZAR QUINTERO PÉREZ.
9. LUZ IRENE CARMONA SALAZAR.
10. CARLOS MARIO COLORADO MONTOYA.
11. JUAN FERNANDO MONTOYA MONTOYA.
12. ALEXANDER MORALES CASTAÑO.
13. JOSÉ JULIÁN CANO CASTRO.

ORDEN DEL DÍA.

1. HIMNO DE SABANETA.
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
3. INTERVENCIÓN DE LOS DOCTORES RUBÉN DARÍO GARCÍA NOREÑA, SECRETARIO DE SALUD Y RUBÉN DARÍO CANO TORRES GERENTE DEL HOSPITAL VENANCIO DÍAZ DÍAZ DEL MUNICIPIO DE SABANETA. TEMA: INFORME DE GESTIÓN 2018 – 2019.
4. INTERVENCION DE LOS CONCEJALES
5. PROPOSICIONES
6. LECTURA DE COMUNICADOS.
7. CIERRE DE LA SESION.

El Orden del día es leído por la Secretaria, posteriormente es puesto a consideración por la presidente para ser aprobado por la plenaria.

La secretaria anuncia que el orden del día es aprobado por unanimidad, con la ausencia de los concejales Alexander Vasco Ramírez, Juan Carlos Bustamante Agudelo, Alder Cruz Ocampo, Johan Quintero Pérez y Julián Cano Castro.

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 2 de 12

DESARROLLO.

1. HIMNO DE SABANETA.

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

La secretaria anuncia que hay quórum suficiente para entrar a deliberar y decidir.

3. INTERVENCIÓN DE LOS DOCTORES RUBÉN DARÍO GARCÍA NOREÑA, SECRETARIO DE SALUD Y RUBÉN DARÍO CANO TORRES GERENTE DEL HOSPITAL VENANCIO DÍAZ DÍAZ DEL MUNICIPIO DE SABANETA. TEMA: INFORME DE GESTIÓN 2018 – 2019.

A la presente acta se anexa la presentación y el audio de la sesión.

4. INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES.

Intervención del Honorable Concejal **JULIÁN CANO CASTRO**: Manifiesta lo siguiente: “Es muy importante hablar de la salud de nuestro municipio, en ese eje condiciones de vida, énfasis en educación, con un presupuesto de 28.000 millones de pesos aproximadamente que son recursos que se han venido utilizando, y quisiera preguntarle sobre el tema de salud, en este caso enfatizado en el proyecto que va encaminado a la atención y a la prevención de las personas que consumen sustancias psicoactivas. En años anteriores se presentó una propuesta para un proyecto de Acuerdo que no pudo salir, pero ustedes sacaron una línea, y yo quisiera preguntarle allí por esas acciones que ha tenido, porque en el día de hoy nos expone que ha podido atender 207 personas, pero quiero profundizar allí, que ha pasado con esa atención integral, en este caso de llevarlos a un lugar especial, donde ellos se resocializan y se toman medidas terapéuticas, será que se le han reincorporado a la vida social, por lo tanto quisiera que se nos contara que ha pasado allí y si a las familias se les ha dado capacitaciones desde la parte psicológica, para que esos jóvenes que se recuperan puedan reintegrarse a la sociedad.

También quiero preguntar ¿Qué se ha hecho con el espacio de la ludopatía? sabemos que es algo que nos aqueja y flagela en nuestro municipio por la adicción a los juegos y este es un espacio que no lo vi en la exposición, y me gustaría conocer en aras de mirar que realidades tiene nuestra población Sabaneteña. Hay algo contemplado en ese proyecto de Acuerdo que muy pocos la conocen, y es la nomofobia que consiste en la adicción al celular, por lo tanto quisiera saber ¿qué acciones ha tomado la secretaria frente a este espacio?

Hoy lleva usted ese convenio de atención y prevención de personas con problemas de drogadicción en un 75%, creo que se visibiliza que puede llegar al 100%, pero es importante intensificarle a este espacio, debido a la problemática que existe en nuestro municipio. En cuanto a las campañas de fumigación de roedores, me gustaría saber qué pasa allí, sé que en determinado momento se pudo hacer no sólo en las instituciones públicas, en este caso colegios e instalaciones de la administración municipal, sino que se pudo hacer por aspersión en las vías, en los alcantarillados o sumideros de las vías, porque allí se encontraban muchos roedores, quisiera saber si este mecanismo se sigue implementando, ya que no lo alcance a ver en la exposición.

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 3 de 12

En la inspección de factores de riesgo, es importante también mirar el manejo que se le da a las piscinas, veo que van en el avance en analizar ese espacio desde el punto de vista público, veo mucho análisis de lo privado y me gustaría saber cómo hacen esas acciones frente al privado, con qué periodicidad y qué manejo se le da al agua de estas piscinas.

En cuanto a los acueductos, es importante que se siga haciendo e intensificando el tema de esa vigilancia y control, sabemos hoy que los acueductos tienen grandes dificultades, el cual hoy es darle mayor tecnificación a estos espacios. Sé que ustedes tuvieron la oportunidad de tener una visita con el gobernador y me excuso por no asistir, pero quisiera saber que se pudo haber hablado frente a ese tema de los acueductos veredales, hoy requieren de esa tecnificación, y en este caso el departamento, mediante la oficina de servicios públicos domiciliarios existen grandes recursos, que podrían ser traídos a nuestro municipio, en aras de darle esa tecnificación a los acueductos para poder tener un agua totalmente potable.

Hace varios días tuvimos la oportunidad de escuchar la exposición de la Doctora Constanza, y ella nos hablaba de un tema de copagos, que veo que muy pocos ciudadanos conocen esa posibilidad de estar en el régimen vinculado, que son personas que están en el SISBEN que tienen que pagar copagos, se ha utilizado muy poco esa herramienta de oferta institucional que tiene el Municipio, entonces quisiera saber qué medidas ha tomado para que la población Sabaneteña conozca esa cobertura del régimen vinculado, para que tengan la posibilidad de acceder a esos copagos y que puedan mitigar ese espacio económico.

En cuanto a la planeación y fortalecimiento institucional en salud, es importante lo que se viene realizando, en este caso lo del hospital Venancio Díaz sobre esa posibilidad de mercadeo y de mirar esas posibles EPS que puedan participar en lo que es salud y quisiera profundizar un poco, en el caso de que EPS nuevas han llegado, puesto que tampoco escuche que se hablara de este tema en la exposición, entonces que ha pasado con SURA y esas EPS que potencialmente de podrían tener en el hospital, en aras de que vaya en crecimiento, ya en exposiciones anteriores ha dicho que alcance se ha tenido con estas EPS para que el hospital siga creciendo.

La estructura física hoy está en avance con esa repotenciación, pero yo diría que el hospital tendría que dar una transformación definitiva y total, mas allá de repotenciar la estructura que tenemos, a un hospital modelo de ciudad. Yo quisiera que se nos explicara sobre esa posibilidad que Sabaneta tiene hoy, a pesar de esa conurbación que se tiene hoy, ¿qué pasa con ese nivel de atención 1B, que ya vamos a pasar al dos, pero cómo podemos llegar a niveles de atención en el nivel de habilitación tres? Lo anterior en aras de que el hospital el día de mañana pueda tener todas las situaciones favorables en cuanto a la atención invasiva y no invasiva, que el día de mañana nos fortalezcamos en grandes especializaciones, como lo es cardiología y ortopedia, como así lo están en otros municipios, para que también podamos darle y ofrecerle a nuestros habitantes en sabaneta, que hoy según censo del DANE, son 83.000, pero creo que estamos por encima de 100.000 habitantes, en esa oferta del hospital, podría darse grandes escenarios y el día de mañana podríamos pensar en un hospital modelo de ciudad, entonces quisiera escuchar a los expositores a donde tenemos que llegar con esta posibilidad de tener el día de mañana un hospital modelo de ciudad.

En cuanto a la humanización del servicio en el hospital, sé que han tenido la posibilidad de mejorarlo y he sido fiel testigo de eso y he visto como han mejorado en la atención en cuanto a los tiempos, sin embargo vuelvo a reiterar que requerimos más especializaciones u otro nivel en el hospital, para que la ciudad tenga las mejores ofertas en este caso.

	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 4 de 12

Me parece excelente que se esté trabajando en los indicadores de la política anticorrupción, como también de la seguridad en la contratación, la seguridad del paciente en el seguimiento para que no se vaya con una situación adversa y sean ellos quienes nos generen esas malas apreciaciones, es muy importante ese seguimiento.

En el tema de salud pública, los invito a que sigan con esas planes de promoción y prevención, fortaleciendo todos los sistemas de salud, por lo que considero que se le debe trabajar duro a esos escenarios para darle las mayores garantías a los ciudadanos; me parece muy importante tener el software que permite realizar el comparativo en cuanto a precios de los medicamentos, que en muchos casos tienen un valor muy elevado, para que de esta manera se pueda realizar un análisis de mercado, para que el día de mañana las compras del municipio, en este caso del hospital, se adquieran medicamentos a unos precios ajustados a la oferta del mercado y con el equilibrio económico. No siendo más, invito a que el plan de desarrollo futuro se pueda introducir ese cambio del hospital modelo de ciudad, para que sabaneta goce de lo que pueden gozar otros municipios del Valle de Aburrá”.

Intervención del Honorable Concejal **CARLOS MARIO CUARTAS**: Dice lo siguiente: “Lo primero que le celebro señora presidente, es que usted haya hecho esta integralidad de la secretaría de salud y del hospital en este informe que puede parecer denso, pero es realmente lo que uno ve en el trabajo que han estado realizando estas dos entidades en el municipio de sabaneta durante estos dos años, un gran matrimonio entre lo que es la salud pública del municipio y lo que es la atención de las personas a través del hospital, que es un patrimonio nuestro desde hace muchos años, pero que como lo resalta bien el señor gerente, y lo ratifica aquí del honorable concejal Julián Cano, pues hoy después de 30 años de construir este hospital, requiere ya una repotenciación, pero es un verdadero cambio a ese modelo es ciudad, como lo llama el honorable concejal Julián Cano; y que creo que en todas las instancias del gobierno municipal, departamental y nacional, ya está definido que se debe dar ese gran salto, para poder lograr unas mayores atenciones, no solamente a toda esta población que tienen el sistema de salud del país, sino también una atención que la gente le ha venido diciendo a uno que se requiere en el municipio de sabaneta, y es por ejemplo que el hospital tenga más unidades especiales de atención a personas, por ejemplo aquellas que tienen medicina prepagada y que a veces llegan al hospital y por las condiciones mismas que hoy tiene el hospital, no se pueden atender sino algunos servicios; por lo tanto debemos trabajar por lograr un desarrollo, donde mejore su atención en un hospital moderno, un hospital que requieren de ese cambio que hoy muchas entidades están mirando como posibilidad, entonces creo que ahí vamos por buen camino.

Hacerles un reconocimiento muy grande por toda la labor que se ha hecho desde la secretaría de salud en el tema de prevención y promoción con todos estos programas y proyectos que hoy se vienen desarrollando en el municipio, que son ya hoy modelo de ciudad y que le apuntan precisamente a evitar en último que las personas enfermen, y que se enfermen por esas dificultades que pueden tener personas por no recibir tratamientos o recomendaciones en el tema de la salud oportunamente y que pueden desencadenar en una enfermedad crónica o incluso, la muerte

y eso es lo que yo debe evitar un municipio saludable, construyendo todas las herramientas de los corredores saludables, de la unidad móvil y de todo el tema de prevención y promoción, vacunación y todos los programas que tiene la secretaría de salud, que cada uno de los que hoy están aquí, hacen parte integral de ese trabajo, y es lo que hoy tiene a sabaneta en un posicionamiento importante, visto desde la secretaría de salud, con un reconocimiento muy grande por la dirección regional de salud de Antioquia, donde toda esa integralidad y todo ese trabajo con la ESE hospital Venancio Díaz, creo que es el verdadero logro que hemos tenido en esta administración, y que los recursos que hoy se genera desde la misma secretaría de salud, también se administren por el hospital para todos estos programas que tiene la secretaría de salud. Así las cosas,

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 5 de 12

considero que vamos por buen camino, hay un grupo muy profesional de personas que están atendiendo todos estos programas y direcciones en la secretaría de salud y por supuesto, el hospital, a pesar de muchas dificultades que hemos tenido, hoy ya tiene una nueva cara, hay una atención más humanizada, hay unas personas encargadas de hacer un trabajo inicial, que es donde la gente a veces se queja mucho, pero creo que ya la atención es más humana y hemos ido ganando en ese tema.

Quiero hacer una recomendación, de acuerdo al trabajo de campo que hemos venido realizando, donde se escucha que falta mayor difusión y a veces la gente todavía no conoce de muchos programas que tiene la secretaría de salud o que tiene el hospital, razón por la cual tenemos que avanzar haciendo mayor difusión de todos estos programas, porque en ocasiones no les llegamos a toda la comunidad, por lo tanto, ese es un reto grande que tiene las secretarías en general, pero esta con mayor importancia, porque a veces uno le pregunta a la comunidad si sabe que Sabaneta cuenta con una unidad móvil desde hace seis meses, pero la gente todavía no conoce que tenemos esta estrategia de atención primaria en salud para prevención y promoción en temas de medicina, psicología y odontología, entonces a eso hay que darle mayor difusión, invirtiendo en los diferentes mecanismos de información para que llegue a toda la comunidad, donde la administración, los concejales y las personas que ya conocen sobre estos temas, se vuelvan multiplicadores de ese trabajo, de esas programas y proyectos que tiene la secretaría de salud y el hospital. Considero que hoy la secretaría de salud, debe sentirse satisfecha con todo el trabajo que vienen realizando, porque es en beneficio de la comunidad”.

Intervención de la honorable concejala **LUZ IRENE CARMONA**: Manifiesta lo siguiente: “Hoy se tiene que resaltar el esfuerzo hecho durante estos cuatro años de las dos instituciones, de la secretaría de salud que ya hoy se ha hecho visible ante las comunidades, porque estuvo muchos años en el ostracismo, no porque no tuviera recursos, sino porque a veces los programas no son las más acertados y el doctor Rubén ha logrado tener un buen equipo y tener una mejor atención, sin embargo, como todos saben yo no vengo a saludar al comité de aplausos, sino a tratar de darles algunas recomendaciones y con mucho respeto, para que se mejoren ciertas circunstancias. Soy es una vocera de la comunidad, por ser vocera de la comunidad hoy quiero preguntarle al doctor Rubén, acerca de la aplicación del acuerdo 12 de 2008, donde se habla de la promoción, prevención, detección y disminución, que creo que nos falta un término, que es el seguimiento de las enfermedades, en el caso de la mujer, se habla del cáncer de mama y en la cerviz, y en los hombres se habla de la próstata, pero también se olvidó en ese momento hablar del cáncer de mama en los hombres. Yo si les pido un informe escrito de cómo se desarrolló este acuerdo, no me la contesté hoy por favor.

En cuanto al hospital, el tema de la repotenciación hace muchísimos años se viene presentado en los proyectos y ante el ministerio, porque el hospital no cumple con las normas antisísmicas, normas constructivas, el hospital es una construcción muy amplia que en este momento corre riesgos ante los temblores, porque no puede tener el movimientos que debe detener un edificio como ese, entonces a raíz de eso empieza la repotenciación, se ha pensado que con esa repotenciación se pueda hablar entonces de una nueva construcción, de un mejoramiento y ampliar la que ya tenemos, pero tampoco podemos olvidar nosotros que el hospital tiene un primer nivel, donde hay que considerar que en aras del buen ejercicio gerencial, se tienen servicios de segundo nivel, que se le presta a muchas EPS y a las personas particulares y que han sido buenas las personas que tienen ahí, pero hay mucha queja doctor Rubén, y es en cuanto a la atención de los niños, puesto que no tienen pediatría infantil y los niños son muy vulnerables, ya que se pueden enfermar y agravar en cuestión de segundos, en cambio un adulto puede aguantar más mientras lo pasan de hospital, entonces es necesario conseguir un pediatra, para que se le pueda brindar esa atención a los niños, porque en ese tema no nos podemos equivocar.

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 6 de 12

También ha habido muchas dificultades en la parte médica, específicamente en confundir los dolores abdominales y muchas veces lo que la gente tiene es peritonitis, les ha tocado en una segunda oportunidad salir a mil, porque la situación se vuelve peor, esos son dos desaciertos que tenemos, y que debemos empezar a mirar cómo mejorarlas, por eso les decía que represento una comunidad y les traigo estas tres quejas, que es bueno que sean escuchadas a nivel público y que se las lleven y miren cómo la vamos a corregir en la institución, y eso nos seguirá dando un buen y mejor servicio del que hoy ya tenemos y del que estamos completamente agradecidos, tanto para la secretaría, como para el hospital mismo”.

Intervención del Honorable Concejal **LICINIO LÓPEZ LOAIZA**: Dice lo siguiente: “Lo primero es hacerle un conocimiento como se lo hizo la dirección seccional al señor alcalde por la secretaría de salud, que viene precisamente hoy mostrando una gran gestión en todos sus niveles y en todas sus atenciones, pienso que eso le da mucha tranquilidad al señor alcalde de tener una secretaría con ese reconocimiento a nivel departamental. Presentaba usted una estrategia que ya se suma a ese corredor entre la 77 y la doctora al corredor saludable, ahí hago una recomendación y es que se socialice en la comunidad que ya existe este corredor, y lo segundo es que se haga la señalización respectiva, para que la comunidad entienda y sepa que ya no tenemos solo 3 km, sino que ya se sumaron otros 3 km más, entonces que bueno que se socialice y se señalice ese entorno.

Lo segundo, mostraba usted que la EPS más grande en materia de afiliación que tiene el municipio de sabaneta es SURA, seguido de SURA, está SAVIA SALUD y que bueno que nosotros empecemos a pensar también en grande, muchas veces pensamos que esas negociaciones con esas grandes EPS no dan los resultados que requiere el hospital precisamente para atender sus necesidades, pero que importante es hacer ese acercamiento con esas grandes EPS y que la comunidad de sabaneta precisamente tenga esa atención en el mismo territorio y no se tenga que desplazar al municipio de envigado, a Itagüí o al municipio de Medellín, entonces esa es una apuesta importante que hoy el hospital la debe hacer, articulada precisamente con la secretaría de salud para que se hagan estas negociaciones. Veía yo, que hay un reconocimiento del INVIMA por cumplimiento sanitario del municipio de sabaneta a través de la secretaría de salud; hace aproximadamente dos semanas hacían presencia en esta corporación los emprendedores del municipio, y nos traían una muestra de todos sus productos, pero que casi que ninguno tenía su registro INVIMA y la recomendación era que se articularán precisamente con la secretaría de salud para que les ayudaran en este propósito y que sus productos pues finalmente cumplieran con todos los requisitos, entonces es una recomendación que nos articulemos precisamente con la subdirección de desarrollo económico, para que estos emprendedores finalmente consigan su registro INVIMA, teniendo en cuenta que hay una buena relación con el INVIMA.

En cuanto a la unidad móvil, me parece que es una estrategia supremamente importante que le entrega la secretaría de salud al hospital y me gustaría saber cómo se viene trabajando esta unidad móvil, con qué periodicidad está llegando a las comunidades, cómo están llegando a las zonas apartadas del municipio y a las veredas; tuve la oportunidad de acompañar en una visita que hizo la unidad móvil a San Isidro, donde se impacta la comunidad en todo este tema de salud, que bueno sería que esto se impactara de manera regular por todo el municipio.

Hoy con la construcción de la calle 77, se ve reducido el parqueadero del hospital Venancio Díaz y me gustaría saber qué ha pensado la administración o la gerencia, para poder atender estos usuarios que llegan y no tienen en donde parquear, entonces no sé si dentro de esa estrategia podemos hablar con el parqueadero que está conexo a las instalaciones de la ESE y que estos usuarios puedan parquear ahí, bien sea a través de una negociación, un convenio o no sé qué se pueda hacer, pero precisamente es darle

	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 7 de 12

esa atención a ese tema que pienso que le trae dificultades a las personas cuando van a descargar un paciente en esa zona.

En materia de la deuda del hospital, hoy el gobierno nacional empieza a liberar unos recursos importantes, escuchaba yo esta mañana que hay más de 2 billones para el alivio precisamente a los hospitales, pero esto no es solamente que ese alivio se le entregue a través de unos recursos que tiene el gobierno nacional, sino que hoy debe cambiar la ley nacional, para que el sistema funcione, pero no es precisamente que se la inyecte un capital y que en dos años estemos pasando por la misma situación, sin embargo bienvenidos esos recursos para que la entidad empiece a funcionar con buenos recursos y también le quiero hacer un reconocimiento a la gerencia y a todo el equipo de trabajo del hospital, la parte asistencial y la parte administrativa, porque han logrado hoy salir de ese riesgo del PGIRS, toda vez que ya no se encuentra en la lista de riesgo y considero que le ha apostado precisamente a salir de esa posición; también ese reconocimiento a todos ustedes, esto es gracias al trabajo arduo y grande que han hecho para que la ESE hospital Venancio Díaz salga de esa situación”.

Intervención del Honorable Concejal **ALDER CRUZ OCAMPO**: Expresa lo siguiente: “Voy hacer una intervención relativamente corta para plantear la siguiente inquietud, esta semana veíamos como el presidente de la república en nuestra ciudad hacía un anuncio muy importante, y era empezar a sanear la cartera que tienen las EPS con los hospitales y empezar a contribuir un poco con el sector de la salud que creo que está en urgencias, de ahí transmitirle la la inquietud al señor secretario de salud y el gerente del hospital, ¿cómo está articulando el trabajo las dos entidades que ustedes hoy representan para que a través de la gobernación de Antioquia o no sé cuál será el canal, a través del cual van a llegar esos recursos, si hoy tenemos proyectado el total de la cartera que nos deben las EPS y el porcentaje que pudiésemos recuperar con ese incentivo o con esa gestión que va hacer el señor presidente de la república”.

Intervención de la honorable concejala **MARGARITA FLÓREZ PIEDRAHITA**: Agrega lo siguiente: “De las intervenciones hechas por los concejales, se hace reconocimiento a este trabajo que se viene haciendo desde la secretaría de salud, sin dejarles de mencionar el estado financiero que es reflejo de una política nacional y la necesidad de reestructurar, tanto administrativa como en su infraestructura al hospital de sabaneta, para que pueda prestar un servicio acorde al crecimiento que ha tenido nuestro municipio”.

Respuesta a las inquietudes de los honorables concejales.

Intervención del Doctor **RUBÉN DARÍO GARCÍA NOREÑA**: Aclara lo siguiente: “Respondiendo las inquietudes del concejal Julián cano con el programa de prevención de la drogadicción y del consumo de sustancias psicoactivas que venimos desarrollando con la ESE CARISMA y con nuestro equipo de psicólogos y trabajadores sociales de la secretaría salud y a través del convenio que tenemos con el hospital Venancio Díaz en salud pública, realmente se ha tratado de cubrir todos los aspectos que tienen que ver con la parte de consumo, y se le está brindando apoyo a la familia como a la persona que está agobiada por su patología de consumo.

Con la ESE CARISMA, hemos logrado llegar a los diferentes colegios, a las diferentes organizaciones y a las diferentes comunidades, haciendo tareas de promoción, prevención y actividades lúdicas de recreación, tratando de utilizar en la mayor parte posible el tiempo libre de estas personas, la labor que vienen desarrollando los centros de escucha a nivel de las diferentes comunidades, también con las diferentes actividades lúdico recreativas y talleres que se vienen desarrollando con ellos, todo apunta a hacer una total prevención de este flagelo, de las 207 personas que se han logrado internar, 76 han culminado su proceso y a todas las que están en proceso de terminar sus estudios,

	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 8 de 12

se han enfocado en la parte de secretaría de educación, los que ya tienen posibilidades de tener una vida laboral, se han acercado también desarrollo económico para las bolsas de empleo, donde se trata de conseguirles alguna alternativa de empleo, entonces es un trabajo realmente interdisciplinario, intersectorial que es difícil realmente, porque las oportunidades que se les pueden brindar a estas personas, desafortunadamente por su estigma, es muy difícil a nivel de las empresas, pero hemos logrado llevar algunas personas a reactivarse en su vida laboral.

Venimos con el estudio de salud mental que hizo el CES y con el estudio de salud de sustancias psicoactivas que hizo la ESE CARISMA, nos permitió darle a la política pública de salud mental, el cumplimiento a sus diferentes líneas, tenemos en este momento conformado una red de prevención de drogadicción, con el apoyo de las diferentes organizaciones del municipio, son alrededor de unos 16 psicólogos que están trabajando en los diferentes frentes, esta también comisaría de familia, los psicólogos de la secretaría de familia y la parte de la secretaría de salud, realmente es un trabajo interdisciplinario, tratando de darle ese eje transversal que tiene la estrategia CER de ciudades entornos y regularidades saludables, tratando de integrar las diferentes entidades de la administración municipal a los diferentes procesos de capacitación y prevención.

En cuanto a la parte de ludopatía, el contrato con la ESE CARISMA también cobijaba esta patología y desafortunadamente no se han acercado personas o familiares a solicitar un apoyo, pero dentro de las charlas de promoción y prevención que hace la ESE CARISMA y el equipo de psicólogos, siempre lo estamos mencionando y estamos tratando de llevar esa tranquilidad también a la comunidad, que hay una entidad que los puede apoyar y que les puede ayudar en ese flagelo.

Con los muchachos que logran o las personas que logran salir de este ciclo de desintoxicación y rehabilitación, estos tienen un apoyo permanente con los psicólogos, las familias y la misma persona que salió del proceso; en todo caso la red de apoyo siempre está presente y tratando de aportarle a la comunidad

la otra pregunta que nos hacía el concejal Julián sobre el uso del celular, la nomofobia, realmente eso no está considerado como un trastorno de salud mental, pero si se puede incluir dentro de los trastornos de ansiedad, y no es tanto el uso del celular, sino más bien a las redes sociales; sin embargo, dentro de los talleres y capacitaciones que se están brindando por parte del equipo de psicólogos, también se incluye esta temática.

En la parte de fumigación, venimos haciendo jornadas de fumigación, donde se hacen dos jornadas por año, recorremos todo el territorio, tanto barrios como veredas a nivel comunitario, eso quiere decir, los sumideros, las alcantarillas y todas las madrigueras en las vías, en las veredas tratamos de cubrir todos los territorios, eso sí, vías de uso común, no podemos entrar a las propiedades, porque son recursos públicos y se supone que los propietarios son los responsables de su espacio y de su territorio también, pero es una labor que hoy la terminamos, estamos ejecutando esta labor y terminando este primer semestre, que ha sido muy acogido por la comunidad este trabajo, y a esto se suma también la parte de zoonosis, que lo estamos haciendo con la universidad de Antioquia para la prevención del dengue, que próximamente empieza la distribución de los ovíparos que son las casitas donde están los huevitos, para que ellos empiecen a distribuirse en el municipio, porque estos son unos sancudos que no transmiten el dengue, entonces cada que se aparee un sancudo de estos con un transmisor del dengue, está evitando que sea transmisor, entonces con esa finalidad tratamos de procurar que el municipio sea libre de dengue zika y chikunguña.

En cuanto a la parte de inspección, vigilancia y control en aguas, la verdad es que la tarea que se ha realizado con los laboratorios de apoyo en esta labor, semanalmente se están haciendo muestras de agua, en las veredas se hace mensualmente y hasta el momento

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 9 de 12

afortunadamente, de los acueductos podemos dar fe y así está certificado por la dirección seccional, de que nuestras aguas son totalmente potables y aptas para el consumo humano. Sobre la parte de piscinas, es una labor que se hace conjuntamente con planeación y se logran certificar las piscinas que cumplen realmente con la normatividad y a estas, al igual se le hacen pruebas de calidad del agua para uso recreativo, entonces hasta el momento, creo que la secretaría de salud y planeación van cumpliendo con la tarea como es el deber ser.

En la parte de vinculados, nosotros a través de la ESE Hospital Venancio Díaz tenemos un convenio, donde le prestamos todos los servicios de nivel uno de complejidad, porque esa es nuestra cobertura como norma que nos cubija y le estamos brindando un servicio de urgencias, hospitalización, laboratorio, servicio farmacéutico con dispensación de medicamentos y toda la parte de consulta externa y traslado en ambulancias.

En la parte de copagos, ese si es un programa que tiene la secretaría de familia para aquellas personas que tienen escasos recursos y que no le da para pagar los copagos, pero recordemos que los copagos es una forma de cómo nosotros como usuarios del servicio, estamos aportando también a que se mejore la calidad del servicio y sea utilizado de una manera racional. Hemos logrado tener una buena cobertura en el aseguramiento, de acuerdo a la estrategia de información, educación y comunicación, que se viene desarrollando con la subdirección de aseguramiento, promoviendo los derechos y deberes en salud, incluida la corresponsabilidad del pago de los copagos

En la parte que preguntaba la concejala Luz Irene y nos dice que le contestemos por escrito, así se hará que es en cuanto a la aplicación del acuerdo 02. En cuanto a la parte del concejal Licinio López, que preguntaba sobre la parte de aseguramiento SURA y SAVIA SALUD, son las principales EPS de nuestra población, se está tratando de hacer negociaciones y acercamientos con la gerencia, pero la verdad es que es difícil, porque el sistema mismo pone unas talanqueras y sus IPS propias, en este SURA, es la que atiende a nivel de consulta externa y consulta prioritaria, dejándole solamente la cobertura de la urgencia en los horarios que ellos no tienden a la ESE y que el contrato si se logró firmar del año pasado.

Con la parte de los emprendedores, nosotros hemos tratado de tener acercamientos con el INVIMA para que brinde capacitaciones, es así que en la parte de rotulado y todo eso, se han hecho capacitaciones para que los emprendedores conozcan y ellos van y se acercan a nosotros y nosotros los orientamos y les damos todas las pautas para que ellos logren su certificado de INVIMA. En cuanto a la Unidad Móvil, se está movilizando por todas las veredas y barrios del Municipio, y está acompañando las diferentes actividades que se programan desde salud pública y el corredor saludable con la móvil.

Con respecto a la pregunta del concejal Alder Cruz, la articulación para obtener los recursos, se viene haciendo un trabajo con el señor Alcalde, el Gobernador y directamente con el gerente de SAVIA SALUD, para que estos recursos efectivamente se le puedan reembolsar al hospital que un bastante falta le hacen”.

Intervención del doctor **RUBÉN DARÍO CANO TORRES**: Manifiesta lo siguiente: “el doctor Julián habla de mirar la contratación con otras EPS, de verdad que lo tenemos y ampliamos con Red Vital, hemos mejorado mucho la atención con SOAT y con SURA, nosotros tenemos un contrato al 100%, o sea podríamos atenderle el 100%, la dificultad que se tiene con ellos hoy es que ellos tienen unos contratos en Medellín, dicen ellos que un poco más baratos, porque lo hacen a gran escala, nosotros hoy le prestamos servicios, algunas cirugías de SURA se quedan, les estamos atendiendo lo que es consulta y atención de consulta prioritaria en muchas oportunidades, todos los servicios de urgencia, porque ellos no tienen este servicio acá. Hemos mejorado la contratación con RED VITAL y con ellos conseguimos que el magisterio ampliar la prestación del servicio y se han mejorado. La gran dificultad que se ha tenido con las EPS, es que se

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 10 de 12

tenía contratos con todo el grupo SALUD COOP, que es donde esta MEDIMAS y CRUZ BLANCA, pero es gente que no viene pagando y no se puede arriesgar el capital, entonces se ha tenido que minimizar a lo máximo, atendiendo las urgencias vitales, porque la deuda con ellos está un poco alta, entonces ahí está la gran dificultad de mejorar esa contratación con las EPS; la buena que es SURA y eso que hay que hacerle un trabajo importante con el doctor Rubén desde la secretaría y con el señor Alcalde para mirar sobre la integralidad de la atención de los pacientes, para que los pacientes no tenga que salir de sabaneta y hemos hecho unos acercamientos, con el doctor Rubén, bajamos a la NUEVA EPS para ver cómo se podía lograr eso y le hemos vendido a SURA la misma idea.

Con respecto al nivel, el nivel del hospital es 1B especial por las cuatro especialidades que tiene, que se convierten en cinco con el anestesiólogo. Lo que le falta hospital Venancio Díaz hoy para ser segundo nivel, es solamente una carta donde diga que el hospital de sabaneta puede hacer consulta de las cuatro especialidades en urgencias, hoy de verdad lo tenemos que hacer, porque para poder alimentar el servicio de hospitalización y el servicio de cirugía, tendríamos que hacer algunas consultas, esa carta es fácil, lo que se pretende con ese segundo nivel y la repotenciación de la que hablaba la doctora Luz Irene, el edificio si tiene problemas de sismo resistencia, la repotencialización por eso se mete a la ampliación y mejoramiento de los servicios y ahí vamos a mejorar mucho la atención en el sentido de que esto va a quedar con lo que algunos han buscado tipo clínica, con espacios confortables más para el acompañante del paciente y para el mismo paciente que genere comodidad y de pronto una paciencia para esperar la atención.

Con el doctor Carlos Mario, damos los agradecimientos por lo que plantea, si vamos a buscar una estrategia de mirar como sacamos y vendemos estas empresas desde mercado y comunicaciones, aunque ya venimos haciendo algunos usos y hemos utilizado tres personas que hoy tenemos en atención a los usuarios, para que también se empiece a darle a conocer a la comunidad que es lo que realmente tenemos, a que tienen derecho y por qué si o no se le atiende, muchas veces no es dificultad de la institución, sino del mismo sistema de contratación con las EPS.

La Doctora Luz Irene, le envió por escrito, ella habla del proceso del nivel que ya lo mencionamos, y sobre el diagnóstico, lo que uno ve en el sector salud, es que muchas veces los diagnósticos y más en un primer nivel de sabaneta, algunos se ocultan, otros por las ayudas que nosotros tenemos no es posible detectar esas patologías, pero consideramos que si ampliamos ese nivel y si tenemos especialistas por más tiempo, y si ampliamos algunos equipos que nos den la capacidad de poder llegar a esa causa o de esa queja que el paciente tenga, es posible que lleguemos a mejorar, la verdad es que no son muchos, algunos no han llegado a nosotros pero ahí están cargaditos a Venancio, pero si lo vamos a mejorar.

El doctor Licinio, plantea dos temas que es del proceso con lo de los parqueaderos, la verdad que en la repotencialización del hospital se tiene proyectado un cuarto nivel que son de parqueaderos, lo que hemos pensado allí con la ayuda de la administración municipal, es con el desarrollo que va a tener el lote contiguo que ha y ahí, con ese desarrollo se va a tener la posibilidad que al municipio se le asigne una franja, entonces esa franja la podríamos utilizar para parqueadero y ese cuarto piso darle un uso muy parecido a lo que algunos han pedido, y es mirar cómo repotencializamos ese segundo y tercer nivel con contratos públicos y privados con entidades que tengan un capital, para meter equipos que nos puedan hacer los diagnósticos de segundo y de tercer nivel; alquilar el parqueadero de enseguida es el pensado, ahí se tienen más unos talleres que funcionan

Con respecto a lo que decía el doctor Alder, se están haciendo acercamientos con este proceso, yo mencionaba ahora cuando estaba exponiendo, que ese acuerdo de punto

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 11 de 12

final eran algunas dudas, porque el mismo superintendente manifestaba que vamos a tener que empezar a sufrir castigando alguna cartera, no obstante, nosotros no estamos pensando en bajar algunas carteras para perderlas, sino que se le debe hacer gestión; por eso tuvimos reunión con SAVIA SALUD que es uno de los grandes deudores, mirando cómo nos acercamos a él para ver que nos plantea, hagamos una actualización de cartera, que hoy tenemos una cita con cartera de SAVIA SALUD, para mirar y llegar a conciliar esa cartera, a hoy tenemos limpios más de dos mil millones; tenemos unas glosas y devoluciones que ellos nos hicieron la semana pasada, que estamos contestando, donde descaradamente lo hacen y la norma habla de que las glosas y devoluciones se deben hacer en un término de 30 días, después de entregar la factura y nos entregan un montón que ahí estamos resolviendo.

Con el gobernador le planteamos la posibilidad que él va a manejar los recursos de ese acuerdo de punto final, para que nos tenga ahí presente, ya el señor alcalde tiene conocimiento para ir acercándose a él mirar cómo nos tiene en cuenta. Con toda la cartera con este acuerdo de punto final, ellos de lo único que van hacer intervención es de la cartera saneada que se tenga, entonces le estamos apuntado a que de septiembre a octubre más o menos empieza a salir el dinero, aunque en Antioquia sale antes porque el gobernador tiene 150.000 millones es lo que entiendo, donde él tenía unos recursos para pagar esas cosas. La dificultad que se ve es que le están haciendo mucho enfoque a ese alto costo, entonces Venancio no tendría alto costo por ser un primer nivel, por lo tanto hacia allá le estamos apuntando para recuperar esos recursos”.

5. PROPOSICIONES.

La secretaria anuncia que reposan dos proposiciones sobre la mesa y procede a leerlas.

Proposición Nro. 01 del 24 de julio de 2019, por medio del cual se solicita la creación de una comisión accidental para analizar la circular 20102019100000097 de la comisión nacional del servicio civil. El concejo municipal de sabaneta en uso de sus facultades constitucionales y legales, y considerando que el honorable concejo municipal de sabaneta, cuenta con el recinto de la democracia, lugar donde las comunidades organizadas pueden expresar sus problemas e inquietudes para ser escuchados y acompañados en su solución, propone analizar la circular de la comisión nacional del servicio civil, con respecto al cumplimiento al artículo 263 de la ley 1955 de 2019 plan nacional de desarrollo 2018 – 2022 pacto por Colombia, pacto por la equidad, parágrafo dos de 2019. Segundo, que la administración municipal de sabaneta cuenta actualmente con 93 personas en cargo de provisionalidad y que el concejo municipal hará el control político en la comisión encargada de la evaluación de los empleados de provisionalidad que hoy si cumplen con los requisitos de la carrera administrativa, para continuar con sus cargos. Tercero, que se hace necesario la creación de una comisión accidental para hacer un control político y revisar casos, cuya condición especial se deben de reubicar, atentamente, Margarita María Flórez Piedrahita presidente proponente.

La presidente de la corporación somete a aprobación la proposición leída

La secretaria anuncia que la proposición Numero 01 ha sido aprobada por unanimidad, con la ausencia de los concejales Carlos Mario Cuartas, Juan Carlos Bustamante, John Fredy González, Johan Quintero, Luz Irene Carmona Y Carlos Mario Colorado.

La presidente nombra como integrantes de la comisión a la concejala Luz Irene Carmona, al concejal Julián Cano, al concejal Alexander Morales y Margarita María Flórez.

Proposición Nro. 02, por medio del cual se hace reconocimiento al señor José Guillermo Ramírez zapata, por su labor social en el municipio de sabaneta. El concejo municipal de

	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 12 de 12

sabaneta, en uso de las atribuciones constitucionales y legales, y considerando que José Guillermo Ramírez zapata es un emprendedor que llevo al municipio de sabaneta hace más de 30 años, realizando una inversión y creando la empresa de cosméticos MARVEL LTDA, donde sólo emplea a persona del municipio de sabaneta, además de brindar oportunidad laboral a jóvenes no escolarizados del municipio en su parqueadero y lavadero Aliadas,

se propone hacer una resolución motivada y entregarla en nota de estilo en el evento de clausura del segundo período de sesiones ordinarias del concejo municipal, al señor José Guillermo Ramírez Zapata, como persona líder en el municipio, brindando oportunidad laboral a jóvenes no escolarizados y habitantes del municipio, por muchos años asesor de grupos empresariales del municipio, como calcetines cristal y ha contribuido al desarrollo del territorio en el sector de Aliadas, donde se asentó desde que llegó a sabaneta, atentamente Margarita María Flórez Piedrahita, Carlos Mario Cuartas Palacio y Licinio López Loaiza

La presidente de la corporación somete a aprobación la proposición leída

La secretaria anuncia que la proposición Numero 02 ha sido aprobada por unanimidad, con la ausencia de los concejales Carlos Mario Cuartas, John Fredy González, Juan Carlos Bustamante, Johan Quintero, Luz Irene Carmona Y Carlos Mario Colorado.

6. LECTURA DE COMUNICADOS.

La secretaria anuncia que no reposan comunicados sobre la mesa.

7. CIERRE DE LA SESION.

La secretaria anuncia que ha sido agotado el orden del día para esta sesión.

La presidente **MARGARITA MARÍA FLOREZ** cierra la sesión, convocando para el día jueves 25 de julio a las 09:00 AM. TEMA: EJE ESTRATEGICO NRO. 3 ESPACIO PÚBLICO, PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2019, “SABANETA DE TODOS”. SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.

Se da por terminada la sesión siendo las 11:25 A.M. del 24 de julio de 2019.

Para constancia, se firma a los 10 días del mes de octubre de 2019.

Original firmado
MARGARITA M. FLOREZ PIEDRAHITA
Presidente

Original Firmado
JESSICA YURANY GUIAO OSPINA
Secretaria.

Elaboro

Yarely Andrea Montoya Palacio.